



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2022-00041-00
Clase	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	JOSÉ SATURIO HERNÁNDEZ
Demandado	ROSA MARÍA GÉLVEZ SUÁREZ, CARMEN CECILIA GÉLVEZ

No habiendo acreditado el Apoderado Judicial del demandante que el acto de notificación y traslado a la señora *ROSA MARÍA GÉLVEZ DE GÉLVEZ* se surtió observando las formalidades legales previo a su comparecencia debidamente representada por Apoderado Judicial, de conformidad con lo previsto en el artículo 301 del Código General del Proceso, inciso 2º, *se entiende notificada* por conducta concluyente de todas las providencias emitidas dentro del proceso, incluyendo el auto admisorio, el día en que se notificó por estado el auto que le reconoció personería al Profesional del derecho, y a partir del día siguiente empezará a correrle el término de traslado. Para el cómputo del mismo, *téngase en cuenta* los días que el proceso pasó al Despacho y que por ende se interrumpió.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy **27 de julio de 2022**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 068, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta

La Secretaria ad-hoc, ELSA ROSMARY PÁEZ ORTEGA

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77bbb96543dbe7a1aee31de246f6e31cb1aeb0ef7796d94c0328e7cff2d8408b**

Documento generado en 26/07/2022 05:24:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>